

LOS INICIOS DE LA LEXICOGRAFÍA MONOLINGÜE DEL ESPAÑOL EN MÉXICO

Pedro Martín Butragueño

El Colegio de México / Academia Mexicana de la Lengua

Niktelol Palacios Cuahtecontzi

El Colegio de México

RESUMEN: El periodo de inicios de la lexicografía monolingüe mexicana sobre el español va de García de Palacio (1587) a García Icazbalceta (1899/1905). El variado conjunto de obras, tanto en objetivos como en formatos y dimensiones, tiene en común el carácter individual y generalmente erudito de sus autores. Estas construcciones monolingües son independientes de la tradición lexicográfica bilingüe de carácter misionero. La identidad y el nacionalismo subyacen a los nuevos trabajos. Este capítulo describe la producción de la época, señala algunas de sus características y esboza una clasificación tipológica y una cronología.

PALABRAS CLAVE: Lexicografía, español en México, s. XVI, s. XVIII, s. XIX, diccionarios, historia de la filología.

ABSTRACT: The beginning period of Mexican monolingual lexicography on Spanish goes from García de Palacio (1587) to García Icazbalceta (1899/1905). The varied set of works, both in objectives, formats and dimensions, has in common the individual and generally erudite character of their authors. These monolingual constructions are independent of the bilingual lexicographic tradition of a missionary nature. Identity and nationalism underlie the new works. This chapter describes the production of the period, points out some of its characteristics and outlines a typological classification and a chronology.

KEYWORDS: Lexicography, Mexican Spanish, 16th century, 18th century, 19th century, dictionaries, history of philology.

* Esta publicación forma parte del proyecto de I+D+i PID2023-149847NB-100, financiado por el MCIN/AEI, destinado al desarrollo del *Tesoro lexicográfico del español en América*, en especial ahora en su parte mexicana.

1. Introducción

La lexicografía bilingüe tiene en México una gran profundidad histórica. El catálogo de Hernández (2018) muestra el enorme papel de las lenguas mexicanas desde el siglo XVI, en lo que esta autora llama «lexicografía hispano-amerindia», tradición en la que el español asoma emparejado con múltiples lenguas: basta pensar en obras tan importantes como Molina (1555, 1571), Gilberti (1559) o Córdova (1578) para resaltar la trascendencia de esta labor (cf. Hernández 2018: §1.7, 94-106 y Estrada 2011: especialmente 179-188). Considerada desde el ángulo del español, la lexicografía misionera es una enorme puerta para el conocimiento histórico del léxico de esa lengua y para la comprensión de su tratamiento lexicográfico, no exento de ciertas influencias nebrisenses (Martínez 1993), aunque quizá quepa destacar las que desató el propio Molina (Hernández 2018: §1.7.1, 94-96; Romero Rangel 2013).

La lexicografía monolingüe del español —objeto de este capítulo— nace también en el siglo XVI, si bien, su desarrollo intenso es, en general, más tardío en México. Hasta donde se sabe en este momento, la obra fundacional es el lexicón de Diego García de Palacio, publicado en 1587 como parte de su libro *Instrucion nauthica...*, hermosamente impreso por Pedro Ocharte¹. Habrá que esperar hasta 1761, casi dos siglos después, para que Francisco Xavier de Gamboa publique otro lexicón, en este caso sobre el léxico minero, dentro de sus *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*. Dejando aparte estas dos obras, cada una de ellas *rara avis*, debe aguardarse, en realidad, hasta pasado el primer tercio del siglo XIX para encontrar una aparición sostenida y más o menos coherente de productos lexicográficos, actividad que se intensifica desde 1870. Partiendo de esta cronología, no es sino hasta la centuria decimonónica, ya en el México independiente, cuando cabe cifrar el verdadero comienzo de una historia lexicográfica monolingüe.

¹ La noticia es consignada por Nomdedeu-Rull y Tarp (2024: 104), quienes lo consideran «[...] el primer diccionario náutico en español». Cabe mencionar que el volumen estaba ya presente en la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* reunida por Joaquín García Icazbalceta y revisada por Agustín Millares Carlo (1981 [1886, 1954]: 392-395, ficha 114/97), con mención de que «[...] [u]n vocabulario náutico ocupa desde la foja 129 hasta el fin» (p. 393). Además de estudiar a García de Palacio, Nieto Jiménez (2002) también se refiere al vocabulario náutico de Eugenio de Salazar, escrito como eco de García de Palacio asimismo en la Nueva España (c. 1600), en la *Navegación del alma*, obra editada y estudiada por J. Locke (Salazar 2011).

Cabe preguntarse por las razones de tan tardío despertar, ajeno, en su mayor parte, al periodo novohispano. Hay poca o nula conexión entre la tradición bilingüe y la monolingüe, más allá de que algunos autores de esta segunda línea consulten ciertos trabajos clásicos, como los de Molina o los de Gilberti. La cuestión central podría resumirse así: la lexicografía monolingüe del español se aleja del proyecto misionero, no es lingüística misionera². El nacimiento de la lexicografía monolingüe mexicana es parte de la construcción del nuevo Estado independiente y del surgimiento de la identidad nacional, construida con diversas acciones sociales y políticas. El diccionarismo está ligado a la idea de lengua nacional (*cf.* Villavicencio 2010) y es, a fin de cuentas, fracción del mismo fenómeno del que surge la literatura nacional, que porta esa misma lengua (Olea Franco 2010, 2019: 17-26; 2022). Una prueba clara de la vertebración entre todas estas dimensiones es que algunos literatos —valga el caso de Altamirano— están involucrados en la doble tarea, escrituraria y lexicográfica, al tiempo que ciertos diccionaristas tienen una activa presencia en la política de la época —Ocampo es uno de los mejores ejemplos—.

Debe observarse que la mayor parte de las iniciativas decimonónicas son proyectos personales, no institucionales en sentido estricto, si bien esa tarea individual se cobija en ocasiones en ciertas instituciones que funcionan simplemente como marco³.

Habrà que esperar al final de la centuria para ver una mayor estructuración de las tareas y, en realidad, hasta bien avanzado el siglo xx para encontrar con mayor claridad la deseable institucionalización y la creación de equipos de trabajo (*cf.* Barriga Villanueva y Martín Butragueño 2004). Lo que sí alcanza a verse en las postrimerías del siglo xix, sin embargo, es el desarrollo de una lexicografía cada vez más madura y consciente, al tiempo que reposada en las autoridades documentales, en especial de la mano de Joaquín García Icazbalceta.

² Para esta y, en general, para el papel de la lingüística en los entramados coloniales, véase el libro de Errington (2008).

³ Cifuentes (2002: 319-327, especialmente p. 320) defiende que la lingüística se institucionaliza en México en el siglo xix. Sin negar la relevancia de la centuria, nos parece que hablar de institucionalización supone la presencia estable de escuelas, formación de alumnos, financiamiento sostenido, existencia de laboratorios, continuidad en las investigaciones, masa crítica de personas con las que dialogar, etc., condiciones que se empiezan a dar más claramente hacia mediados del siglo xx. En el caso de la lingüística hispánica, la década que empieza en 1960 es crucial para desarrollar la estabilidad institucional.

2. Estado de la cuestión

El volumen de estudios es muy diferente según los lexicógrafos de que se trate. Por pensar en dos extremos entre los autores ahora consignados, la bibliografía es relativamente abundante para García Icazbalceta, pero muy escasa para Sánchez Somoano, en proporción a la importancia de cada obra⁴.

Es tentador pensar que la historia de la lexicografía mexicana anterior al último tercio del siglo xx es la historia del término ‘mexicanismo’ y de su tratamiento lexicográfico. Esto no es completamente cierto, desde luego, pues hay varios ejemplos de trabajo ajeno a la diferencialidad nacional. Así, las «Listas de enmiendas y adiciones enviadas...» por la Academia Mexicana (1877-c. 1884) no incluyen solamente mexicanismos y observaciones diferenciales, sino también neologismos y correcciones sobre registros de español general. Otro contraejemplo son los trabajos en que se consignan realidades regionales, dentro de México, como Carrillo (1872) o León (1888). Y otro más los repertorios de indigenismos, valga el caso Sánchez (1886), cuyo objetivo no es exactamente el de reunir mexicanismos. Además, la idea de mexicanismo no corresponde, en la mayor parte de los casos, con la diferencialidad del español mexicano con cualquier otra variedad, sino con la que se da con el español castellano o, por mor de exactitud, con su registro en el diccionario académico. Con todo, es claro que el desciframiento del mexicanismo se vuelve central en la construcción de la historia lexicográfica mexicana (véase Fernández Gordillo 2006).

Hace algunos años, la Academia Mexicana de la Lengua (AM) emprendió la realización de un *Índice de mexicanismos* (AM 2000), como parte de los trabajos preparatorios de un diccionario de mexicanismos. La publicación en papel de esta obra no es solamente un tesoro, sino tres productos diferenciados. Por una parte, ofrece un catálogo descriptivo bastante amplio —aun cuando tiene algunas ausencias y otros materiales cuya inclusión es discutible— de las obras lexicológicas y lexicográficas valiosas para la lexicografía mexicanista, a partir de 1761 y hasta 1996. En segundo término, ofrece la lista de los lemas incluidos en el catálogo-corpora, con mención a las obras que incluyen variantes de un lema. Como tercer aspecto, se anotan también los resultados de una encuesta léxica de reconocimiento aplicada a una «[...] red

⁴ Parte de esa bibliografía se menciona *infra*, a propósito de los distintos autores.

de informantes calificados sobre mexicanismos[...]», conformada por sesenta y cinco personas (AM 2000: 12). Su contraparte digital es el *Tesoro* (AM s. f.) —herramienta muy útil disponible hoy día solo para usuarios internos—, que permite realizar búsquedas y acudir a las páginas digitalizadas de los diccionarios en que se encuentre la mención⁵. El *Índice* y el *Tesoro* constituyen un antecedente útil y relevante para otros proyectos posteriores, tal y como se concibieron en su origen.

En tiempos recientes, se ha propuesto realizar un *Tesoro lexicográfico del español en América (TLEAM)* (Corbella 2021, 2024), al que está asociado el *TLEAM-México* (Fernández Gordillo, Martín Butragueño y Palacios Cuah-tecontzi 2021-). El proyecto acoge, en su primera etapa, las fuentes lexicográficas relevantes mencionadas *infra* (§4), en una plataforma digital (<https://www.ull.es/tleam/mx/>) que permite diversas búsquedas y, en particular, la revisión completa del tratamiento lexicográfico de un lema.

La lectura moderna de los lexicones decimonónicos ha sido muy disímil, aunque un elemento en común de la crítica parece haber sido la tentación totalizadora. A veces se ha denigrado el valor de los diccionarios de la época, a la luz de postulados científicos y filológicos actuales, otras se ha exagerado su dependencia de la lexicografía académica y otras ocasiones más puede haberse exacerbado la valía de ciertas contribuciones lexicográficas, lo que puede morigerarse a la luz del estado de la cuestión contemporáneo a estos productos, que no siempre los deja tan bien parados, al pensar en las aportaciones realizadas *de facto* por un Salvá o por un Cuervo (véase, sin embargo, Cifuentes 2004, a propósito del caso de Ocampo). Más allá de una necesaria crítica de la crítica, es claro que las construcciones ideológicas de cada uno de nosotros condicionan nuestros juicios, sean estos científicistas, nacionalistas, academicistas, antiacadémicos, etc., lo que es especialmente evidente en el artefacto cultural llamado diccionario. En nuestra opinión, es necesario el conocimiento a fondo de cada una de estas obras, de modo que se lean, sin anacronismos, en sus propios términos individuales.

⁵ El libro del *Índice* (AM 2000) incluye un disquete que por su formato no hemos podido abrir. La descripción de su contenido (AM 2000: 685-696) sugiere que muchas de sus funcionalidades, quizá no todas, son posibles en el *Tesoro* (AM s. f.).

3. Características generales de los repertorios. Cronología y tipología

Como es común, describir las características de los productos lexicográficos implica hablar de su macroestructura y microestructura. En lo que toca a la primera, la mayoría de las obras del periodo optan por la *organización alfabética*. Las que no mantienen tal estructura básica son precisamente los lexicones en los márgenes de la lexicografía, como ocurre con las coplillas y notas de Sánchez Somoano (1892). A veces la estructura es más compleja, como ocurre con las dieciocho «Listas...» de la Academia Mexicana (1877-c.1884), alfabéticas individualmente, pero no necesariamente en su sucesión. La *nómina*, ciertamente, sí es muy distinta en cada caso, según el propósito haya sido el léxico de una especialidad, como en García de Palacio (1587) o en Gamboa (1761); los nahuatlismos, como Sánchez (1886); los mexicanismos (diversas obras). Algunos textos no se limitan a incluir léxico común, sino que también suman topónimos, como el de Eufemio Mendoza (1872).

La microestructura de los lexicones mexicanos muestra una evolución notoria desde el último tercio del siglo XVI hasta fines del XIX, en la que es difícil poner orden de modo general. Si bien el *lema*⁶ está presente en la mayor parte de las obras del periodo, está ausente de algunos, como ocurre con Altamirano (c. 1875) o con Sánchez Somoano (1892). El carácter preparatorio de los *Proverbios* del primero hace que no pasen de ser un listado, mientras que la obra del segundo tiene un carácter jocoso que otorga centralidad a ciertas rimas. Las *marcas* no son muy abundantes, aunque son bastante comunes las de tipo gramatical. Si bien las *definiciones* parafrásticas o sinonímicas son seguramente las más comunes, no son para nada extraños comentarios que suplen a las definiciones, informaciones enciclopédicas, observaciones prescriptivistas, apreciaciones subjetivas, etc. Los *ejemplos* se van afianzando con el paso del tiempo, muy en relación con el empleo de las *autoridades*; no obstante, hay que esperar a Ramos i Duarte (1895) o al propio García Icazbalceta

⁶ Como es sabido, en la terminología lexicográfica el *lema* se entiende de dos formas, una como «la parte del enunciado sometida a ordenación alfabética» (Porto 2002: 184) y otra como el conjunto de datos que aparece en el artículo lexicográfico antes de la definición, es decir, «[u]n *lema* estará compuesto por el *vocablo* que sirve de *entrada* al artículo y las indicaciones morfológicas, sintácticas y fonéticas que explican su uso en el habla: abreviaturas de categoría o función gramatical, de género y número, de paradigma conjugacional y de transitividad, segmentación de prefijos, transcripción fonética, silabeo, etcétera» (Lara 1997: 114). Las dos obras referidas carecen de lema en ambos sentidos.

(1899/1905) para encontrar mayor sistematicidad. Es clara, por otra parte, la necesidad de un estudio secuencial riguroso de la producción lexicográfica decimonónica.

Cabe pensar al menos en tres tipos de destinatarios de los repertorios publicados en el periodo considerado, que llega hasta las postrimerías del siglo XIX. Uno de los perfiles más característicos son los lectores de otras obras, particularmente de novelas, como ocurre con Fernández de Lizardi (1830-1831, 1842) y con Payno (1892-1893), ocasiones en que los editores tienen un papel central, ante la necesidad de hacer más legible cierto léxico incluido en las narraciones, en particular para el lector español. Otro destinatario recurrente de los lexicones de la época es la Academia Española, directamente, como las «Listas de enmiendas y adiciones enviadas...» por la AM, o indirectamente, en la medida en que el referente es, precisamente, el material faltante o erróneo en el diccionario académico. Sin duda, y es el tercer público, la sociedad ilustrada mexicana es la que se concibe como la principal destinataria de la mayor parte de las tareas lexicográficas, en especial cuando la distribución de ciertas primeras versiones se realiza por el canal periodístico. En especial para el caso de esta sociedad ilustrada, sería interesante explorar el papel de conceptos como el de red social (Milroy 1987) y de comunidad de práctica (Eckert 2018), que sustentan la creación y reconstrucción de valoraciones identitarias y los conceptos de la sociología de capital, campo y habitus (Bourdieu 1982, entre otros textos) que permiten entender la construcción de la identidad en términos de «lo propio» y de la delimitación en oposición al otro.

Cabe pensar al menos en tres dimensiones que relacionan la producción monolingüe de la época con perspectivas que interesan a la filología. Por una parte, varios de los materiales comentados están directamente concebidos para facilitar el entendimiento de textos literarios fuera de México, como ocurre con Fernández de Lizardi (1830-1831, 1842) y con Payno (1892-1893), en la medida en que se trata de pequeños glosarios. Una segunda veta es la detección de indigenismos, objetivo de Carrillo (1872) con el maya, Mendoza (1872) y Sánchez (1886) para el náhuatl, León Calderón (1888) para el purépecha, Amador (1897) para el español de Zacatecas, y objetivo complementario de otras obras, como las «Listas...» (Academia Mexicana 1877-c. 1884) o García Icazbalceta (1899/1905). Un tercer vínculo con la filología tiene que ver con el uso de documentación en los propios lexicones, como ocurre de manera frecuente en las «Listas...» y de manera bastante sistemática en el *Vocabulario* de García Icazbalceta.

Las obras consideradas prestan atención a diversos aspectos lingüísticos. La ortografía, que es también materia de identidad, se polemiza o es fuente de preocupación en especial en ciertos autores, como Ocampo (c. 1844) o Ramos i Duarte (1895), que ofrecen soluciones propias, enmarcadas, a grandes rasgos, en los debates decimonónicos surgidos al calor de la independencia de las naciones americanas. Muy relacionado con este aspecto está la cuestión del normativismo y prescriptivismo, eje de Gómez de la Cortina (1851, 1884), frente a las posturas más abiertas de Ocampo (c.1844) o a la conciencia más descriptivista de García Icazbalceta (1899/1905). La consideración de la morfología en los productos diccionarísticos de la época suscita cuestiones interesantes, desde la delimitación de las clases de palabras, la atención prestada —o no— a las formas derivadas y compuestas, o el registro de coapariciones, locuciones y refranes y su ordenación (por ejemplo, en García Icazbalceta *pelar el diente* aparece bajo *diente*, y *no tentarse el corazón* está bajo *corazón*, como única «acepción» definida).

Asociado a las cuestiones anteriores, se encuentra el tratamiento de la etimología y de los problemas históricos. Quizá el registro más evidente sea el de las voces de origen indígena, que concitan la activación de su origen más el de alguna observación morfofonológica, sea en repertorios *ad hoc*, sea como parte de obras más generales, pues muchas suman el carácter de mexicanismos. La otra apelación histórica viene de la mano del uso de fuentes antiguas, propósito ejercido con mayor sistematicidad por García Icazbalceta (1899/1905), pero ausente o difuso en otras obras del periodo.

Además del registro histórico, cabe rastrear el tratamiento de la variación espacial y social. Difícilmente puede hablarse de sistematicidad en la lexicografía decimonónica a la hora de tratar tales dimensiones. Más que de una orientación diatópica consistente, cabe hablar del surgimiento —incipiente— de una lexicografía regional, por ejemplo, a través de las voces mayas de Carrillo (1872) para el estado de Yucatán o de las voces purépechas de León (1888) para el estado de Michoacán, concebidas estas desde su subtítulo como una «Contribución para el Diccionario de Provincialismos», como reza León. En estos dos casos, el origen de las palabras aporta elementos para la caracterización regional, pero lo hacen, en cierto sentido, solo de modo indirecto. Parecidos comentarios pueden hacerse de la variación social, si es que puede decirse seriamente que esta queda representada en los vocabularios jergales y en los de grupos específicos de hablantes. Algo de ello hay en los *Proverbios mexicanos* de Altamirano (c. 1875), aunque en justicia el manuscrito de estos

no pasa de ser un listado. Tampoco sería muy apropiado otorgar el atributo de tratamiento de la variación social a Sánchez Somoano (1892), cuando no va más allá de mostrar algunos estereotipos. Hay quizá que esperar al final de la centuria, una vez más con García Icazbalceta (1899/1905), para encontrar una presencia más recurrente en el repertorio de cierta diferenciación social, no siempre separada de la formalidad del estilo —problema añejo en lexicografía—.

Pueden destacarse dos posturas centrales ante la norma lingüística en las obras de este primer periodo: la eurocentrista y la americana-mexicana. Debe señalarse, de todos modos, que determinados autores ofrecen posturas mixtas, como es el caso de las «Listas de enmiendas y adiciones enviadas...» por la AM o del *Vocabulario* de García Icazbalceta. En otras ocasiones, el posicionamiento es indirecto, como, cuando por practicidad editorial, se anotan los textos de Fernández de Lizardi, lo que entraña, en cierto sentido, eurocentrismo. Bajo otra perspectiva indirecta, obras como Sánchez (1886), al recoger nahuatlismos, suponen también una valoración de lo americano y lo mexicano. En contraste, algunos autores son bastante más explícitos acerca de la construcción social que realizan. Es lo que ocurre, del lado del eurocentrismo, con la actitud prescriptiva y condenatoria de Gómez de la Cortina (1851, 1884) o con la actitud entre burlesca y folclorizante de lo mexicano por parte de Sánchez Somoano (1892). La contraparte valorativa de lo americano y lo mexicano es especialmente notoria en Ocampo (c. 1844) y en García Icazbalceta (1899/1905). Habría que puntualizar, en todo caso, que, en el primero, conviene distinguir entre lo que puede llamarse su programa de trabajo (*infra*) y las soluciones efectivas en su labor lexicográfica. En cuanto al segundo, ya se ha dicho que mantiene una formulación mixta.

Los planteamientos glotopolíticos se pueden estudiar con mayor claridad en Melchor Ocampo (c. 1844) y en García Icazbalceta (1899/1905). Ciertamente, podría hablarse de posicionamientos de interés glotopolítico en otros autores, como Gómez de la Cortina (1851, 1884) o Sánchez Somoano (1892), que toman las hablas europeas como superiores. Los planteamientos de Ocampo, de Ramos i Duarte y de García Icazbalceta, sin embargo, desarrollan un programa bastante explícito sobre política lingüística.

Las normas sociales, las actitudes políticas y el papel de la educación son algunos de los aspectos ideológicos que debe rescatar un análisis cultural de los productos lexicográficos. La mayoría de los lexicones reseñados ahora tienden a ser parcos en estos aspectos, quizá por lo elemental de algunos de

ellos. En algunos casos, el leuario es suficientemente indicativo. Así, los dichos acogidos por Altamirano (c. 1875) ofrecen un interesante paisaje, cercano al costumbrismo, en el que acechan los estereotipos y los prejuicios de la sociedad de la época. No menos reveladores son los listados en las ediciones de Fernández de Lizardi y de Payno. En general, los valores sociales del siglo se traslucen, como cabe esperar, en todas las obras analizadas, de manera más demorada en las producciones más ambiciosas, como Ocampo (c. 1844) o García Icazbalceta (1899/1905) —véanse Buzek (2020) y Luna Patiño (2025) para este último—.

Una parte de las obras del periodo subraya las perspectivas culturales y antropológicas, lo que resulta especialmente claro a partir del trabajo sobre los mayismos de Carrillo (1872) y el de Mendoza (1872) sobre nahuatlismos y mayismos, con un interés creciente según avanza el siglo. Un aspecto relevante es que resulta más palpable el pasado que el presente indígena en las colectas léxicas, seguramente como un aspecto más de la construcción nacional. El interés léxico-antropológico va de la mano de otras disciplinas, en parte por el perfil de sus practicantes, como Nicolás León (*cf.* León 1888). Otro aspecto es la coincidencia en circuitos editoriales comunes, dado el interés por las antigüedades, como ocurre en el caso de Sánchez (1886). Por otra parte, otros trabajos quedan mucho más ajenos a la realidad antropológica, como puede pensarse de Gómez de la Cortina (1851, 1884). Y otros adoptan una perspectiva más folclorizante, tal como ocurre con Sánchez Somoano (1892).

En cuanto a la relación con otras disciplinas no lingüísticas, cabe señalar vinculaciones específicas en algunos casos, como el de la náutica o el de la minería, en el caso de García de Palacio (1587) y de Gamboa (1761). Sin embargo, la relación disciplinar más constante y presente en la mayoría de las obras del periodo es la historia. En algunos casos sirve para desatar las colecciones de indigenismos, en otros se convierte en razón para el apoyo documental (García Icazbalceta 1899/1905), en otros más es fuente de disquisiciones sobre las variedades lingüísticas (Ocampo 1844, Gómez de la Cortina 1851, 1884; García Icazbalceta 1899/1905).

La lexicografía de especialidad está representada por García de Palacio (1587) y por Gamboa (1761), cuyas obras, como se ha dicho, distan de las que se publicaron en la posterior etapa descrita. El interés de estos productos es enorme, en parte por el adelanto que suponen sobre un tipo de aproximación lexicográfica escasamente visitada hasta mucho después.

La periodización general propuesta en el *TLEAM* plantea tres etapas: orígenes a 1884, 1885-1925 y 1926-1951 (Corbella 2024). Aceptando en lo general esta idea, dada la importancia del diccionario académico de 1884 (RAE 1884), a la vista del plan para incorporar en él voces americanas, con la estela de recopilación que provoca en ciertos países, nos parece que, en el caso de *TLEAM-México*, la periodización es más convincente si se toma el primer periodo como el comprendido entre los orígenes y la publicación del *Vocabulario* de García Icazbalceta (1899/1905), en la medida en que esta obra no es ajena al revulsivo de los años previos a 1884, al tiempo que es un indudable parteaguas en la lexicografía del español en México.

En cuanto a la subperiodización de esta primera etapa, creemos que pueden distinguirse tres momentos para México. El primero sería el de *antecedentes*, en el que propiamente caben García de Palacio (y su eco en Salazar) y Gamboa, obras aisladas del resto de la producción lexicográfica posterior. Los momentos segundo y tercero, en cambio, tendrían un sentido secuencial más claro. Así, el segundo subperiodo correspondería al *nacimiento*, y en él se va pasando paulatinamente de las notas a los lexicones propiamente dichos (1830-1875). Y, por último, habría un momento tercero de *relativa consolidación* (1877 a 1899), vinculado a las peticiones del diccionario académico de 1884 y culminado en el *Vocabulario* de García Icazbalceta. Debe matizarse, sin embargo, que el segundo escalón temporal se prolonga genéricamente en algunas obras aparecidas durante la tercera escala, dado el carácter incipiente de algunas de ellas.

Si bien cabe tener ciertas dudas sobre la forma de establecer una tipología medianamente adecuada, dado el carácter disímil de varias de las obras de corte lexicográfico del periodo, podrían estas dividirse, operativamente, en glosarios, lexicones de características y vocabularios. Los glosarios dependen completamente de una obra mayor a la que se adjuntan, como ocurre con las anotaciones en ediciones de obras literarias. Los lexicones aparecen motivados por una característica específica: una especialidad, un tipo de indigenismos, etc. Los vocabularios obedecen a un plan mayor, aunque pueden tener también una característica específica, como los dedicados a los mexicanismos. La tabla I distribuye las obras expuestas para el periodo según esta taxonomía. Bajo esta perspectiva, los glosarios serían los que acompañan a las obras de Fernández de Lizardi y Payno; los lexicones ofrecerían la lista más amplia de repertorios; los vocabularios reúnen los textos de mayor calado, incluido AM (1877-c. 1884) por su relación con el volumen de García Icazbalceta.

Tabla 1. Taxonomía de productos lexicográficos monolingües mexicanos desde los orígenes a fines del siglo XIX.

GLOSARIOS	LEXICONES	VOCABULARIOS
Salazar (ca. 1600 [2011]) Fernández de Lizardi (1830-1831) Fernández de Lizardi (1842) Payno (1892-1893)	García de Palacio (1587) Gamboa (1761) Carrillo (1872) Mendoza (1872) Altamirano (c. 1875) Sánchez (1886) León (1888) Sánchez Somoano (1892) Amador (1897)	Ocampo (c. 1844) Gómez de la Cortina (1851, 1884) Academia Mexicana (1877-c. 1884) Ramos i Duarte (1895) García Icazbalceta (1899/1905)

4. Descripción y análisis de las obras

Todos los materiales que se describen a continuación forman parte del *Tesoro lexicográfico del español en América-México* (TLEAM-México = Fernández Gordillo, Martín Butragueño y Palacios Cuahtecotzi, 2021-). Los ejemplos se adaptan al formato del TLEAM.

4.1. «Vocabulario de los nombres que usa la gente de la mar...» (García de Palacio 1587)

El «Vocabulario de los nombres que usa la gente de la mar, en todo lo que pertenesce à su arte, por el orden alphabetico» (parte de la *Instrucion nauthica, para el buen uso, y regimiento de las Naos, su traça, y gobierno conforme à la altura de Mexico*, impresa en México, en casa de Pedro Ochar-te, ff. 129-156), fue publicada por Diego García de Palacio (¿?- 1595, según DICTER 2.0, proyecto en que también se inscribe la *Instrucción*) en 1587, y es el repertorio monolingüe más antiguo conocido por lo pronto en relación con el español mexicano (Martín Butragueño y Palacios Cuahtecotzi en pre-paración).

(1) a. BAUPRES,

es un mastil tan grueso como el trinquete, que sale sobre el espolon, y proa.

b. BARREDERA,

es otro pedaço de bela que añade la boneta para andar la nao.

Según se anota en Joaquín García Icazbalceta (1981 [1886, 1954]: 394), «[I]a *Instrucción Náutica* es uno de los libros que la Real Academia eligió para comprobar las voces de su gran Diccionario de Autoridades». Al hilo de García de Palacio, como se ha dicho, va Salazar (c. 1600 [2011]).

4.2. «De la significacion de algvnas voces...» (Gamboa 1761)

El lexicón «De la significacion de algvnas voces obscuras, usadas en los Minerale de Nueva-España» (incluido en los *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*, publicados en Madrid, en la Oficina de Joachin Ibarra), realizado por Francisco Xavier de Gamboa (1717-1794), es el tercer repertorio monolingüe más antiguo conocido. Como se ha dicho, su elaboración es distante de otros empeños lexicográficos —hay que esperar otros setenta años para tener una nueva obra relevante—, por lo que, a pesar de su obvio interés, no puede verse como uno de los primeros ejemplos de una naciente tradición, sino que habrá que esperar hasta el siglo XIX para ver tal resultado. No deja de ser significativo, por otra parte, su dedicación al léxico de la minería, dada la relevancia de esta actividad dentro de la estructura socioeconómica novohispana.

Su fichado en el *TLEAM*-México ha proporcionado ciento cincuenta y un artículos. La redacción es precisa y condensada y funciona bien como vocabulario de especialidad y como documento histórico de la actividad minera. Véase un ejemplo en (2):

(2) MALACATE

Es máquina movida por Mulas, ò Cavallos. Se compone de Rueda, Linternilla, y Exe, que sirve para enredar las sogas y que suban, y baxen las mantas de metal, ò botas de agua por los Tiros.

4.3. «Voces provinciales...» (Fernández de Lizardi 1830-1831)

Las «Voces provinciales que se encuentran en esta obra», de José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827), se incluyen en *El Periquillo Sarniento, por El Pensador Mexicano*, en la tercera edición de esta obra, aparecida en

1830-1831 (tomo V, 173-175, 1831) en México, en la Imprenta Galván a cargo de Mariano Arévalo⁷. Sin que el glosario de las «Voces...» figurara en las dos primeras ediciones, «[...] no está claro si es del autor o del editor [...]» (*Índice* = AM 2000: 21).

TLEAM-México incluye treinta y cuatro entradas procedentes de las «Voces...»; en (3) puede verse un ejemplo:

(3) METATE

Una piedra en que se muele maiz, cacao, chile y lo que se quiere.

El desarrollo de las explicaciones definitivas es escueto e instrumental, al servicio de una simple aclaración del significado de la voz en cuestión. El texto de Olea Franco (2019: 27-68) analiza en detalle la lengua literaria de Fernández de Lizardi en *El Periquillo Sarniento*; véase particularmente las pp. 35 y ss. para diversas observaciones sobre la lista final: «[...] El hecho de que el propio Lizardi haya comenzado a elaborar esa lista (completada por los impresores a su muerte) revela su absoluta conciencia de estar innovando en el aspecto verbal mediante su obra [...]» (2019: 35).

4.4. «Pequeño vocabulario de las voces provinciales...» (Fernández de Lizardi 1842)

Por otra parte, la cuarta edición de *El Periquillo*, también en México, en la Librería Galván, 1842, incluye un «Pequeño vocabulario de las voces provinciales de origen mexicano usadas en esta obra, a más de las anotadas en sus respectivos lugares» (tomo IV, 226-230). En el *TLEAM*-México aparecen registradas sesenta y cinco entradas para el «Pequeño vocabulario...». Obsérvese en (4) el artículo correspondiente a la misma voz que en (3):

(4) METATE

De *Metlatl*. Piedra lisa con tres pies, donde las mujeres hincadas de rodillas muelen el maíz.

⁷ En Olea Franco (2019: 27-30) se sintetizan las peripecias editoriales de la novela de Fernández de Lizardi: un dato especialmente relevante es que esta tercera edición, aparecida ya de forma póstuma, es, en realidad, la ocasión inicial en que la obra aparece íntegra (2019: 28).

Las entradas producen la impresión de ser más desarrolladas que en la edición previa y cierto número de ellas indica la etimología, al parecer en mayor grado que en el caso anterior. Debe recomendarse de nuevo el ya citado material de Olea Franco (2019: 27-68).

4.5. «*Idiotismos hispano-mexicanos...*» (Ocampo c. 1844)

Melchor Ocampo (1814-1861) tiene un papel prominente en la historia de la lexicografía mexicana y, en general, en los albores de la lingüística en México (Cifuentes 2002: 320, 324-325; Lara 2023). Según el *Índice* (AM, 2000: 30), la lista léxica de idiotismos «[...] [l]a realizó el autor hacia 1844, durante una larga travesía por mar. Muchos de los vocablos registrados todavía se usan». Kamenetskaia Kotseruba (2011) es una útil introducción para entender la preparación del proyecto de los «*Idiotismos hispano-mexicanos...*» y sus logros y limitaciones lexicográficas. Por su parte, Cifuentes (2004) aporta asimismo datos sobre la gestación del repertorio de Ocampo y sobre sus planteamientos teóricos.

La primera aparición publicada de la obra ocampina se dio «[...] en 1895 en un periódico moreliano, gracias al empeño de Melchor Ocampo Manzo, quien entregó el manuscrito de su padre [...]» (Kamenetskaia Kotseruba 2011: 132)⁸; varias alusiones del propio Ocampo sugieren que el manuscrito se concluyó en 1844 (*id.*). Hemos consultado los «*Idiotismos...*» por la edición de las *Obras completas* de 1901, quizá más confiable para lo que ahora interesa, pero existen otras dos ediciones de las obras completas, de 1978 y de 1985. Sigue faltando, en todo caso, una edición de referencia de los «*Idiotismos...*» (según señalaba Luz Fernández Gordillo, comunicación personal). Fundamental es la «*Introducción*» escrita por Ocampo a los materiales léxicos para entender su perspectiva sobre la variación lingüística (1901: 89-108); sorprende la modernidad de algunas de sus ideas, si bien, analíticamente, es importante siempre distinguir entre la teoría y la praxis de un autor, enraizada esta última en Ocampo en la sincronía lexicográfica de su tiempo.

Como en otros casos, el material se presenta, desde el título, como «[...] primeros apuntes de un suplemento al Diccionario de la Academia Espa-

⁸ La estudiosa (*id.*) refiere en este punto a Ocampo (1985: t. I, 94). Para el leuario publicado en 1843, véase Cifuentes (2004: especialmente 203-206).

ñola [...]» (Ocampo 1901: 89), en diálogo con la obra académica. Los artículos pueden incluir valoraciones normativas, etimologías, etc. En (5) se anotan un par de artículos del repertorio de Ocampo:

(5) a. CACOMISTLE

m. Cuadrúpedo muy semejante á la fuina en sus principales hábitos. Tiene el tamaño y la forma de un gato común, pero el cuerpo es más grueso, el pelo más largo, la pierna más corta y el aspecto más selvático y feroz. Tiene el grito agudísimo. Se alimenta de gallinas y de otros animales pequeños. —Clavijero. Etim. del mex. *Tlacomistl*.

b. COBIJA

f. Frazada, sarape ó manga con que alguno se cubre, ya en la calle, ya en la cama.

4.6. Diccionario de barbarismos y solecismos... (*Gómez de la Cortina 1851, 1884*)

Además del *Diccionario de barbarismos y solecismos introducidos en la lengua castellana* (1851, 1884), José Justo Gómez de la Cortina (1799-1860) elaboró un *Diccionario de sinónimos castellanos* (1845)⁹, al tiempo que animaba a la realización de proyectos sobre lenguas indígenas (Cifuentes 2002: 318). La primera edición de los barbarismos y solecismos apareció en *El Zurriago*, en la capital mexicana, entre junio y septiembre de 1851 (7, 14, 21 y 28 de junio; 5, 12, 19 y 26 de julio; 2 y 9 de agosto; 6 de septiembre). La segunda edición, ya póstuma, se publicó en 1884 (Zacatecas: Imprenta Económica de M. R. de Esparza). No habría demasiadas diferencias entre ambas salidas (Luz Fernández Gordillo, comunicación personal), por lo que el testigo más relevante sería, en principio, el de 1851.

Los barbarismos y solecismos adoptan un tono abiertamente prescriptivo, ofrecido por medio de observaciones tajantes, donde el esfuerzo lexicográfico, mediado por el eurocentrismo —castellanocentrismo, para ser más exactos— es más que evidente. En (6) se anotan un par de ejemplos, siguiendo la lección de 1851:

(6) a. EMPEÑOSO

No es castellano. En esta lengua se dice *eficaz, dedicado, constante*.

⁹ Véase al respecto Olea Franco (2018: 22-24).

b. INSIGNIFICANCIA

No es castellano: esta lengua emplea la voz *nulidad* para espresar la misma idea.

Por su fecha de publicación, el *Diccionario de barbarismos y solecismos...* es una brújula para estudiar las innovaciones léxicas de mediados de la centuria decimonónica, reveladas precisamente por su condena.

4.7. Catálogo de las principales palabras mayas... (*Carrillo 1872*)

Crescencio Carrillo (1837- 1897) es el autor del *Catálogo de las principales palabras mayas usadas en el castellano que se habla en el estado de Yucatán* (México: Imprenta del Gobierno, 1872). La obra se divide en varias partes: los «Nombres geográficos» (61-63), los «Nombres patronímicos» (64-66), los «Nombres referentes a los tres reinos de la naturaleza y que son más usuales en el castellano» (67-69), las «Voces de la lengua indígena de Yucatán usadas familiarmente en la conversación castellana» (70-71), las «Palabras castellanizadas, cuyo origen viene de la lengua yucateca o maya» (72-73) y las «Palabras provinciales que se usan en Yucatán, sin ser de la lengua maya ni de la castellana» (74-75). A pesar de la relativa brevedad del *Catálogo...*, unas quince páginas, llama la atención el plan léxico y cultural con el que fue construido, que no excluye ni los nombres propios ni las voces llamadas provinciales:

(7) a. IZAMAL

Rocío cotidiano, corte de los *Itzaes*, santuario de *Itzamatul*, gracia.

b. CANEK

Estrella del cielo.

Como puede observarse en los ejemplos de (7), los artículos tienden a un desarrollo conciso, muchos de ellos al servicio del desciframiento de los orígenes mayas. No es menor el interés que tiene al encontrarse entre los primeros lexicones dedicados a las voces dentro de una zona de México, tendencia que se asienta rápidamente en los años siguientes.

4.8. Apuntes para un catálogo razonado... (*Mendoza 1872*)

Eufemio Mendoza (n.1840-m.1876) publicó en 1872 unos *Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas introducidas al castellano* (México: Imprenta del Gobierno, en Palacio). Según el registro del TLEAM-México, el repertorio está formado por seiscientos sesenta y seis artículos. Dos rasgos interesantes lo vinculan con otros lexicones del periodo: por un lado, el interés por los préstamos de lenguas originarias; por otro, la inclusión de términos onomásticos junto con palabras comunes. Se realizan asimismo diversas observaciones etimológicas y morfológicas. Como señala el *Índice* (AM 2000: 28), «[...] [e]l autor dedica la primera parte al náhuatl y la segunda al maya. Incluye estudios sobre la ortografía de los nahuatlismos, la aritmética náhuatl y la lengua maya».

En (8) se anotan dos ejemplos:

(8) a. CHILPANCINGO

Chilpantzinco. Geog., lugar de pequeños campos de chile. Etim., *chile* [v.] *pan* (v.) *tzintli* diminutivo, *co* (v.).

b. PEPENAR

Forma castellana del verbo *pepena* [v.] Usase por recoger del suelo grano á grano, y en general por coger algo al vuelo.

4.9. Proverbios mexicanos (*Altamirano c. 1875*)

El texto de Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893) se ha conservado en forma manuscrita hasta años recientes. El *Índice* (AM 2000: 17) señala que se trata de un «[f]lorilegio que fue coleccionando el autor, de su puño y letra, en la segunda mitad del siglo XIX»; el *Tesoro* (AM: s.f.) lo anota como c. 1875. Según Henestrosa (2021: 17, n. 3), la primera edición fue realizada por Manuel Porrúa en 1972, con carácter no venal. Hay otras dos ediciones facsimilares de 1997 y 1998, más la de Editores-Libreros de 2021, que es la que hemos consultado ahora. Henestrosa, que transcribe el texto y lo anota en estas tres ocasiones, realiza asimismo unos breves comentarios sobre la obra (2021: 9-20).

El manuscrito de Altamirano no es un diccionario, sino una lista de algo más de dos centenares de sentencias populares y coloquiales, expuestas a manera de borrador, sin un orden onomasiológico o semasiológico aparente. No

incluye definiciones y esporádicamente se anotan algunas variantes y ciertos comentarios. Algunas sentencias son usadas en la actualidad y, en general, reflejan tipos y relaciones sociales basadas en estereotipos. Además de su valor intrínseco, la importancia del texto radica en la relevancia histórica y literaria de su autor y en la naturaleza del proyecto que se atisba, pues hay que esperar, como en otros aspectos, a García Icazbalceta (1899/1905) para asistir a una recopilación fraseológica con cierta sistematicidad. En (9) se anotan algunos ejemplos del repertorio altamiranense:

- (9) a. NO HAY LUMBRE, PUES TUÉSTAMELA
 (variante) No hay lumbre, hazme un totopo.
 b. MIENTRAS MENOS BURROS, MÁS OLOTES
 c. CON PENDEJOS NI A BAÑARSE, PORQUE HASTA EL JABÓN SE PIERDE

Como puede observarse, la colecta tiene un fuerte tinte coloquial y no carece de interés, pero el desarrollo lexicográfico no va más allá de un catálogo.

4.10. [«Listas de enmiendas y adiciones enviadas...»] (*Academia Mexicana 1877-c. 1884*)

La Academia Mexicana (AM), fundada en 1875 —aunque con antecedentes en la *Circular de la Secretaría de Relaciones-Creación de la academia de la lengua* (1835), firmada por personajes ilustres como José Gómez de la Cortina, Andrés Quintana Roo, José María Heredia y Carlos María Bustamante, la cual fue ratificada por Antonio López de Santa Anna en el *Decreto del gobierno-Se restablece la Academia de la lengua*, donde ratificaba el proyecto de 1835, pero cuya organización fue fallida por las condiciones nacionales y con un segundo intento de fundación en 1865, por solicitud de Maximiliano de Habsburgo, quien firmó la petición para establecer la Academia Imperial de Ciencias y Literatura (Fernández Gordillo 2021: en especial 212-213)—, tuvo una intensa actividad al enviar materiales para la 12.^a salida del *Diccionario académico*, aparecido en 1884, siendo uno de los objetivos de esa edición, como es bien sabido, la incorporación sistemática de materiales americanos (*cf.* Corbella 2021, 2024; Hernández y Clavería 2021).

La AM envió a Madrid diecinueve listas¹⁰ entre 1877 y 1884, con muy diversas aportaciones, no solo sobre mexicanismos, sino sobre cualquier artículo que pareciera faltar o estar incompleto o errado, como consta al ver directamente estos catálogos. Es claro también que García Icazbalceta tuvo un papel central en el acopio y ordenación de las listas, dados sus intereses y su papel institucional en la AM. Existen, además, evidentes vasos comunicantes entre estas listas y su *Vocabulario de mexicanismos* (cf. Zamudio y Cifuentes 2023: 6; Cifuentes y Zamudio 2024), publicado póstumamente, incompleto.

Según Bárbara Cifuentes (2002: 318), también Manuel Orozco y Berra, «[...] en tanto miembro de la Academia Mexicana, correspondiente a la RAE, fue colaborador asiduo en la revisión de la 11.^a edición del *Diccionario vulgar* de dicha institución, siendo el encargado de la revisión de los artículos correspondientes a las voces provenientes del náhuatl».

Las listas presentan una gran diversidad de materiales. Así, la primera («Méjico, 12 de febrero de 1877 Joaq[ui]n García Icazbalceta») incluye mexicanismos como *achicopalarse*, pero también voces como *acéfalo*:

(10) a. ACHICOPALARSE

r. Abatirse, desanimarse, entristecerse con exceso. Se aplica también a los animales y aun a las plantas.

b. ACÉFALO

adj. Lo que está privado de cabeza. Aplícase a la comunidad, secta etc. que no tiene jefe, y también a los monstruos sin cabeza.

m. *Zol.* Dase este nombre a ciertos moluscos que no tienen cabeza, como los ostiones, las almejas etc.

Sobre la relación entre las listas y García Icazbalceta (1899/1905), basta comparar el ejemplo de (10a) con la definición del *Vocabulario de mexicanismos* en (11), una génesis bastante común entre ambos textos:

¹⁰ «Ya en la anterior reseña se dijo cómo de preferencia se dedicó la Academia desde los primeros días de su establecimiento a discutir las adiciones y enmiendas que deberían hacerse al Diccionario de la Lengua. En esta laboriosa tarea perseveró hasta el mes de Agosto de 1884, en que remitió a la Real Academia la décimonona y última lista de artículos para el Diccionario. Las definiciones que esta Academia propuso fueron en número de 1285; de ellas quedaron aceptadas por la Española 652, algunas con leves modificaciones, y no fueron admitidas 633; gran parte de éstas, correspondientes a provincialismos nuestros» (De la Peña 1886: 6). Agradecemos a Dolores Corbella habernos dado a conocer las «Listas de enmiendas y adiciones enviadas...» y habernos proporcionado una reproducción de las mismas. Así, dentro del proyecto *TLEAM-México* tenemos copia, en este momento [febrero de 2024], de las dieciocho primeras.

(11) ACHICOPALARSE

pr. Abatirse, desanimarse, entristecerse con exceso. Se aplica también a los animales, y aun a las plantas. «Eso: no te *achicopales*, manito» (DELGADO, *La Calandria*, XIX). «Los achaques me tienen triste y *achicopalado*» (ID., *Angelina*, VIII).

Cabe apreciar que la definición es la misma, si bien el *Vocabulario* explicita los ejemplos o autoridades correspondientes.

4.11. «Glosario de voces castellanas derivadas del idioma nahüatl ó mexicano...» (Sánchez 1886)

Según Cifuentes (2002: 319), Jesús Sánchez era «[...] médico y naturalista [...]». El «Glosario de voces castellanas derivadas del idioma nahüatl ó mexicano, por Jesús Sánchez» apareció en los *Anales del Museo Nacional de México* (Primera Época, 1877-1903: tomo 3, 57-67), publicados en la Ciudad de México, Imprenta de Ignacio Escalante. Al final del texto dice: «México, Enero de 1883», que debe corresponder a la escritura del manuscrito. Existe otra edición, en tirada suelta, de 1902, como parte de la «Biblioteca del Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana».

Se trata de un repertorio formado por unos doscientos veinticinco artículos, fundamentalmente sobre entradas léxicas, si bien se incluye también algún que otro topónimo. En (12) se anota el artículo correspondiente a *epazote* (s.v.):

(12) EPAZOTE

Epazotl: planta de la familia de las chenopodiaceas, usada por los indígenas como condimento, *Chenopodium ambrosioides*, L. Otra especie, el *Ch. foetidum*, Schrad., tiene un olor repugnante, y esta circunstancia dió origen probablemente al nombre epazote, derivado de *epatl*, zorrillo, animal cuya orina es muy fétida.

Como cabe observar, el artículo de (12) expone la etimología y luego ofrece el desarrollo de la entrada, en la que se suman aspectos léxicos y cuestiones culturales. El repertorio exhibe un leuario bien elegido y útil de consultar. Conviene confrontar los artículos con otros productos diccionarísticos. Por ejemplo, García Icazbalceta (1899/1905: s.v.) consigna así la voz:

(13) EPAZOTE

(Del mex. *epazotl*. MEND. SIM. *Chenopodium Ambrosioides*. COLM. y *Farm. Mex.*, p. 58). m. Yerba aromática (yo diría apestosa) comestible y medicinal. El Diccionario la llama *pazote*. Descríbela Hernández, lib. VIII, cap. 40. Armas (p. 68), Pichardo (p. 20) y Macías (p. 81) dicen *apasote*. Bares (p. 101) *apasote* y *pasote*.

4.12. «Glosario de voces castellanas...» (León 1888)

El «Glosario de voces castellanas derivadas del idioma tarasco ó de Michoacán», de Nicolás León Calderón (1859-1929), lleva el subtítulo de «Contribución para el Diccionario de Provincialismos», lo que encuadra su producción en el proyecto más amplio. Aparecido en los *Anales del Museo Michoacano* (Morelia: Imp. y Lit. del Gobierno en la Escuela de Artes, á cargo de José Rosario Bravo, Año primero, pp. 97-104), su publicación regional cuadra bien con el hecho de ser la primera compilación de indigenismos precedentes del purépecha, como se ejemplifica en (14):

(14) PARANGUA

s. m. Cada una de las piedras (tres por lo comun) que sostienen las vasijas en que preparan los alimentos. De *Parangua*, Fogón. Gilberti Ibid. F. 41.

León (1888) tiene presente en diversos aspectos a Gilberti. Se trata de un texto breve, formado por 60 artículos, concentrados en la definición y etimología del préstamo. Aparece alguna mención al *Diccionario de la Academia* (véase *chacuaco*, s.v.); ocasionalmente se añaden expansiones enciclopédicas (la misma voz puede servir de ejemplo).

4.13. Modismos[.] Locuciones y términos mexicanos (*Sánchez Somoano 1892*)

La obrita de José Sánchez Somoano (1850-1913), *Modismos[.] Locuciones y términos mexicanos*, salió en Madrid (Manuel Minuesa de los Ríos, Impresor, 1892). Consiste en una serie de coplillas, obra de Sánchez Somoano, que aluden a diversos tipos sociales mexicanos y a distintas costumbres, con marcadas resonancias estereotipadas. Cabe considerarse como un ejemplo de

literatura popular, pero lo que tiene verdadero interés lexicográfico son las notas que Sánchez Somoano va poniendo a sus versos, en las que se explica el significado de diversas voces y se hacen diferentes comentarios de carácter enciclopédico. La decisión para su registro en *TLEAM-México* es abrir las entradas a partir de las notas, y dejar las coplas como si fueran ejemplos, para ajustar el original al diccionario de diccionarios. La inscripción llevada a cabo en el *TLEAM*, por este procedimiento, ha permitido construir ciento tres artículos. Véase Torrebaddella-Flix (2018) para algunos aspectos de la actividad del autor en México.

Un ejemplo, ya ajustado, sería el de (15):

(15) JARIPEO

El jaripeo consiste en *lazar*, *colear* y *manganear*, y es una de las diversiones favoritas de los mexicanos. En todas las Américas se usa mucho el lazo para apoderarse de los caballos ó toros salvajes. Con gran precisión, lanzan la reata ó lazo al cuello de estos animales, y los sujetan, y á este acto llaman *lazar*. *Manganear*, llaman al lazarlos por los pies delanteros y derribarlos. Y el *colear*, que lo hacen sólo por diversión, consiste en agarrar á los toros de la cola, al galope del caballo, y tumbarlos, haciéndolos dar una vuelta en redondo. Con el sombrero *jarano* / de alta copa y anchas alas, / el riquísimo *zarape* / que llevar sabe con gracia, / la chaqueta y pantalón / con botones de oro y plata, / su pistola siempre al cinto, / á caballo y con *reata*, / tan ducho en el *jaripeo* / como en requebrar muchachas, / es el *charro* mexicano / hombre de presencia tanta, / que imponiendo va á los hombres / y enamorando á las damas.

4.14. «Nota de algunas palabras...» (Payno 1892-1893)

La «Nota de algunas palabras y elocuciones que no han sido todavía adoptadas por la Real Academia Española y que por ser conocidas y de uso común en México, se encuentran en esta obra» aparece en la segunda edición de la novela de Manuel Payno (1810-1894) *Los bandidos de Río Frío* (2.^a ed., Barcelona/México: Juan de la Fuente Parres, t. I, pp. 5-8). Para el *Índice* (AM 2000: 31), se trata de una «[I]sta breve e interesante, que no aparece en las demás ediciones de esta novela. La incluyó el autor para guía de sus lectores españoles». La n. 1 de la «Nota de algunas palabras...» (p. 5 de la edición) indica claramente su objetivo:

Como esta obra no debe circular únicamente en México, sino también en España, en las Américas del Sur y en otros países extranjeros, y se usan en el curso de ella palabras que tienen su origen en el idioma mexicano, ó son elocuciones ó modismos especiales, hemos creído necesario formar la presente nota.

La captura de la «Nota de algunas palabras...» en el *TLEAM* permite contar sesenta y seis artículos. La redacción es elegante y precisa, si bien completa los elementos propiamente definitorios con otros de corte enciclopédico, como puede apreciarse en (16):

(16) SALTAPARED

Pájaro pequeño, que tiene un chillido monótono y particular, que anida por lo común en el interior de las iglesias, y salta y sube por las cornisas y columnas con la mayor facilidad. Las más veces alterna su canto triste con las notas del órgano y los rezos y plegarias de los fieles.

El texto de Olea Franco (2019: 101-134) es fundamental para entender la lengua literaria de Payno en *Los bandidos de Río Frío*; véase en especial las páginas 116 y siguientes de ese trabajo para una rica discusión acerca de las notas a pie, la lista final y ciertas explicaciones léxicas dentro del texto.

4.15. Diccionario de mejicanismos... (*Ramos i Duarte 1895*)

Félix Ramos y Duarte —o Feliz Ramos i Duarte— (1848-1924) era natural de La Habana, si bien estuvo presente en Mérida, Yucatán, desde 1868¹¹. Según el *Índice* (AM 2000: 32), el *Diccionario de mejicanismos...* fue «[o]bra muy criticada (por Darío Rubio y por Alfonso Reyes), pero de interés histórico, porque es el primer diccionario de mexicanismos, aunque se presenta como una colección de locuciones y frases viciosas».

Se trata de un volumen extenso, que alcanza las quinientas cuarenta y cuatro páginas y que ciertamente combina los aspectos descriptivos con los prescriptivos, como expone su detallado título y permiten apreciar ejemplos como el de (17):

¹¹ Este y otros datos biográficos se deben a Muñoz Fernández (1995), consultado a través de la *Enciclopedia de la literatura en México* (<http://www.elem.mx/autor/datos/3187>) de la Fundación para las letras mexicanas (2024).

(17) ALACENA

(D. F.), f. Puesto. Á los puestos en donde se vende dulces, tabaco i cigarro, libros usados, juguetes, etc., llaman en Méjico *alacenas*, nombre dado impropriamente, porque *alacena* es el hueco hecho en la pared, á manera de ventana, con una puerta de una ó dos hojas i anaqueles para guardar algunas cosas, especialmente de comer, v. g.: fiambres, frutas, dulces, etc.

Además de un uso abundante de materiales propiamente documentales, no escasean los testimonios e incluso las anécdotas, de forma que el texto parece estar más pensado para ser leído que consultado, sin que carezca de amenidad. Un aspecto notoriamente interesante es la indicación, en muchos casos, de una marca geográfica precisa dentro de México, decisión sobre la variación léxica que aun hoy día es arriesgada en bastantes ocasiones.

4.16. Nombres indígenas... (*Amador 1897*)

Elías Amador (1848-1917) es el autor de *Nombres indígenas todavía en uso en el estado de Zacatecas*, publicado en Zacatecas, Tipografía del Hospicio de Niños en Guadalupe, dirigida por Félix T. Pérez, en 1897, un librito de unas sesenta y siete páginas, con un repertorio de unos mil doscientos ochenta artículos.

El lexicón ofrece entradas dedicadas a topónimos, pero también a nombres comunes, como se anota en (18). Los artículos incluyen exploraciones etimológicas y referencias a diccionarios clásicos; en general escuetos, son útiles también por su focalización en Zacatecas.

(18) a. TLACHICHILA

Nombre de una Hacienda y de una serranía en el Partido de Nochistlán. *Tierras coloradas*, de *tlalli*, tierra y *chichiltic*, rojo, colorado.

b. TLACO

Mitad ó medio, según el P. Fr. Juan Guerra. Moneda de cobre que dejó ya de usarse y valía 11/2 centavos aproximadamente.

4.17. Vocabulario de mexicanismos... (*García Icazbalceta 1899/1905*)

El *Vocabulario de mexicanismos. Comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispanoamericanos* apareció póstumo e incompleto

(contiene las letras A-G). Su fecha real de publicación es 1905, con fecha interior de 1899, como aclaran Zamudio y Cifuentes (2023: 7, n. 1). La obra de Joaquín García Icazbalceta (1825-1894) es fundamental para entender la historia de la lexicografía mexicana monolingüe. Precisamente, en opinión de Luz Fernández Gordillo (comunicación personal), la aparición de este texto marca un antes y un después, de modo que culmina una primera etapa de la lexicografía mexicana por su carácter de piedra angular. Como ha señalado Cifuentes (2002: 326), «Icazbalceta no sólo representa la apertura de una nueva época en la lexicografía de México, sino que representa la clausura del viejo debate en el que se buscaba conciliar la conservación de la herencia colonial y la singularidad histórica de México [...]». A partir de los «Provincialismos mexicanos» (García Icazbalceta 1886)¹², Zamudio y Cifuentes (2023: 7-8) señalan que los provincialismos son para García Icazbalceta en lo esencial hispánicos, insertos en un contexto de validez del español americano. El diccionario de provincialismos fue planeado desde la fundación de la Academia Mexicana en 1875, pero quedó estacionado por el envío de las «Listas...» mencionadas *supra* en §4.10 (Zamudio y Cifuentes 2023: 8; Cifuentes y Zamudio 2024). El *Vocabulario de mexicanismos...* (García Icazbalceta 1899/1905) incluye también voces comunes y populares (Zamudio y Cifuentes 2023: 10-11) y ofrece documentación (2023: 11-12).

A reserva de una revisión detallada, el *TLEAM-México* acoge mil novecientos setenta y siete artículos, aunque buen número de ellos contienen subentradas. En (19) se anotan un par de ejemplos, que permiten ver la redacción reposada y la rica combinación entre elementos definitorios, aportaciones enciclopédicas, comparación con otros repertorios y documentación relevante.

(19) a. ACAHUAL

(Del mex. *acahualli*, yerbas secas y grandes para encender hornos. MOL. *Broussailles sèches; terre inculte; champ en friche*. SIM.) m. Dase hoy este nombre en general a las yerbas altas, de tallo algo grueso, de que suelen cubrirse los barbechos; y en particular a una especie de girasol, *helianthus annuus*, muy común, y que, lo mismo que las demás yerbas, sirve a veces de combustible. La Academia califica esta voz de provincial de América; mas creo que sólo se usa en México.

¹² Como es bien sabido, los «Provincialismos mexicanos» aparecen también al inicio del *Vocabulario de mexicanismos...* (pp. v-xviii de la edición facsímil de 1975).

b. DEMOCRATIZAR

- a. Difundir el espíritu democrático: hacer que prevalezca en las ideas, en las costumbres, en las instituciones. Rivodó (p. 22) cuenta este verbo entre los muchos que, a su juicio, se usan generalmente y faltan en el Diccionario. Batres (p. 255) asegura que muchos le usan, aun en periódicos que defienden la pureza de la lengua. Ortúzar le trae.

Entre la abundante bibliografía sobre García Icazbalceta, cabe destacar el análisis de los planteamientos, de la macroestructura y de la microestructura del *Vocabulario* en el mencionado estudio de Zamudio y Cifuentes (2023). Recientemente, Cifuentes (2023) ha planteado la apasionante posibilidad de reconstruir el resto del *Vocabulario* de García Icazbalceta, a partir de diversos materiales inéditos, como las papeletas dejadas por el autor. Otros trabajos notables son Fernández Gordillo (2011, 2014, 2021), Buzek (2020), Cifuentes y Zamudio (2024), Luna Patiño (2025), entre otros.

5. Conclusiones

En México, la lexicografía monolingüe del español emerge como una tradición independiente de la lexicografía bilingüe, en principio más antigua (siglo XVI) y ligada al proyecto misionero. La diccionarística monolingüe, en cambio, es identitaria y nacionalista y se asienta en el siglo XIX, si bien tiene algunos antecedentes en el XVI y en el XVIII. La variedad de intentos decimonónicos, por otra parte, permite dudar, hasta cierto punto, de si realmente se trata en esa centuria de una tradición cultural o de una secuencia de individualidades, ligada a una relativa falta de institucionalización que cobije a sus autores y a sus obras. Quizá los dos hilos conductores más claros son el registro de indigenismos y el registro de mexicanismos, estos últimos concebidos, en buena medida, como complemento o como contraparte del diccionario académico de la RAE.

Los productos lexicográficos del periodo pueden clasificarse de modo operativo en glosarios, lexicones y diccionarios, atendiendo a su contenido, su estructura, su complejidad y a la ambición de los proyectos. Otra forma de ordenarlos puede ser según su actitud general, sea más eurocentrista o más americana, a la hora de considerar los planteamientos de sus autores acerca de la valía de las normas, la estandarización y la atención a la lengua coloquial, entre otras cuestiones.

La época considerada, en cualquier caso, contiene las semillas para generar la futura diversificación de los productos lexicográficos y para asentar una cierta tradición. Si bien los inicios del siglo xx ofrecerán en buena medida continuidad con lo ya visto en el xix, obras como la de García Icazbalceta (1899/1905) ponen un ejemplo crucial en el camino hacia una mayor madurez disciplinaria. Toca, en el momento presente, continuar estudiando estos materiales y hacerlos más accesibles a través de ediciones y de un tesoro lexicográfico americano, como el ya mencionado *TLEAM*, pues estas obras del pasado contienen numerosos hallazgos que deben seguirse aprovechando.

6. Referencias bibliográficas

6.1. Fuentes primarias

- ACADEMIA MEXICANA (1877-c. 1884): [«Listas de enmiendas y adiciones enviadas por la Academia Mexicana a la Real Academia Española»]. Duplicados del original. Madrid: Depositados en la Real Academia Española.
- ALTAMIRANO, Ignacio Manuel (c. 1875 [1997]): *Proverbios mexicanos*. Ed. Andrés Henestrosa. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- (c. 1875 [1998]): *Proverbios mexicanos*. Ed. Andrés Henestrosa. Chilpancingo: Gobierno del Estado de Guerrero.
- (c. 1875 [2021]): *Proverbios mexicanos*. Ed. Andrés Henestrosa. Ciudad de México: Editores Libreros.
- AMADOR, Elías (1897): *Nombres indígenas todavía en uso en el estado de Zacatecas*. Zacatecas: Tipografía del Hospicio de Niños en Guadalupe, dirigida por Félix T. Pérez.
- CARRILLO, Crescencio (1872): *Catálogo de las principales palabras mayas usadas en el castellano que se habla en el estado de Yucatán*. Ciudad de México: Imprenta del Gobierno.
- CÓRDOVA, Juan de (1578): *Vocabulario en lengua Çapoteca, hecho y recopilado por el muy reverendo padre fray Iuan de Cordoua, de la orden de los Predicadores, que reside en esta nueva España*. Ciudad de México: Pedro Ocharte y Antonio Ricardo, <https://www.iifilologicas.unam.mx/cordova> [Consultado 26/09/2023].
- DE LA PEÑA, Rafael Ángel (1886): «Reseña histórica de la Academia Mexicana». *Memorias de la Academia Mexicana*, 3, 5-11, https://www.academia.org.mx/aml_static/bd/MEM003AMLT031975.pdf [Consultado 27/02/2024].
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín (1830-1831): «Voces provinciales que se encuentran en esta obra». En: *El Periquillo Sarniento, por El Pensador Mexicano*. 3.^a ed. Ciudad de México: Imprenta Galván a cargo de Mariano Arévalo, t. V [1831], pp. 173-175.
- (1842): «Pequeño vocabulario de las voces provinciales de origen mexicano usadas en esta obra, a más de las anotadas en sus respectivos lugares». En: *El Periquillo Sarniento*. 4.^a ed. Ciudad de México: Librería Galván, tomo IV, pp. 226-230.

- GAMBOA, Francisco Xavier de (1761): «De la significacion de algvnas voces obscuras, usadas en los Minerales de Nueva-España». En: *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*. Madrid: Oficina de Joachin Ibarra, pp. 490-501.
- GARCÍA DE PALACIO, Diego (1587): «Vocabulario de los nombres que usa la gente de la mar, en todo lo que pertenesce à su arte, por el orden alphabetico». En: *Instrucion nauthica, para el buen uso, y regimiento de las Naos, su traça, y gobierno conforme à la altura de Mexico*. Ciudad de México: Casa de Pedro Ocharte, pp. 129-156.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín (1886): «Provincialismos mexicanos». *Memorias de la Academia Mexicana*, 3, pp. 170-190, https://www.academia.org.mx/aml_static/bd/MEM003AMLT031975.pdf [Consultado 27/02/2024].
- (1899/1905): *Vocabulario de mexicanismos. Comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispanoamericanos*. Ciudad de México: Tip. y Lit. «La Europea», de J. Aguilar Vera y C^a (S. en C.). [La Academia Mexicana llevó a cabo una edición facsimil en 1975, que puede verse en https://www.academia.org.mx/aml_static/bd/DES027GARVOM1975.pdf [Consultado 27/02/2024].
- GILBERTI, Maturino (1559): *Vocabulario en lengua de Mechuacan compuesto por el reuerendo padre fray Maturino Gilberti de la orden del seraphico padre sant Francisco*. Ciudad de México: Juan Pablos, <https://digitallibrary.tulane.edu/islandora/object/tulane%3A19315> [Consultado 25/09/2023].
- GÓMEZ DE LA CORTINA, José Justo (1845): *Diccionario de sinónimos castellanos*. Ciudad de México: Vicente García Torres.
- (1851): «Diccionario de barbarismos y solecismos introducidos en la lengua castellana». *El Zurriago. Periódico literario, antipolítico y pacífico, aunque algo entremetido*, 7, 14, 21 y 28 de junio; 5, 12, 19 y 26 de julio; 2 y 9 de agosto; 6 de septiembre. México: Impreso por Manuel F. Redondas, pp. 22-24, 28-30, 33-37, 44-46, 49-51, 57-61, 65-68, 75-79, 81-83, 89-91, 126-127. [Véase la ficha del periódico en Hemeroteca Nacional Digital de México, https://catalogo.iib.unam.mx/F/-/?func=find-b&find_code=SYS&local_base=bnm&format=999&request=000501514 (Consultado 04/04/2024)].
- (1884): *Diccionario de barbarismos y solecismos introducidos en la lengua castellana*. 2.^a ed. Zacatecas: Imprenta Económica de M. R. de Esparza.
- LEÓN CALDERÓN, Nicolás (1888): «Glosario de voces castellanas derivadas del idioma tarasco ó de Michoacán. (Contribución para el Diccionario de Provincialismos)». *Anales del Museo Michoacano*, año primero. Morelia: Imp. y Lit. del Gobierno en la Escuela de Artes, á cargo de José Rosario Bravo, pp. 97-104. <https://archive.org/details/analesdelmuseomi11888muse/page/n17/mode/2up> [26 de enero de 2024].
- MENDOZA, Eufemio (1872): *Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas introducidas al castellano*. Ciudad de México: Imprenta del Gobierno, en Palacio.
- MOLINA, Alonso de (1555): *Aqui comiença vn vocabulario en la lengua Castellana y Mexicana, Compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina: Guardian del conuento de sant Antonio de Tetzcuco dela orden delos frayles Menores*. Ciudad de México: Juan Pablos. [Véase http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B23352449&idioma=0 (Consultado 25/09/2023)].
- (1571): *Vocabulario en lengua castellana y mexicana, compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, dela Orden del bienauenturado nuestro*

Padre sant Francisco. Vocabulario en lengva mexicana y castellana, compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, dela Orden del bienauenturado nuestro Padre sant Francisco. México: Antonio de Spinosa. [Véase <https://www.cervantesvirtual.com/obra/vocabulario-en-lengva-castellana-y-mexicana/> (Consultado 25/09/2023)].

- OCAMPO TAPIA, José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la Santísima Trinidad (c. 1844 para el original [1901 para la edición consultada]): «Idiotismos hispano-mexicanos ó más bien primeros apuntes de un suplemento al Diccionario de la Academia Española, por las palabras que se usan en la República de México como parte del dialecto castellano que en ella se habla». En: *Obras completas de Melchor Ocampo*. Tomo III: *Letras y Ciencias*. Eds. Ángel Pola y Aurelio J. Venegas. Ciudad de México: F. Vázquez, Editor, pp. 89-231.
- (1978): *Obras completas de D. Melchor Ocampo*. Ciudad de México: El Caballito, 3 vols.
- (1985): *Obras completas de D. Melchor Ocampo*. Ed. Raúl Arreola Cortés. Morelia: Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 5 vols.
- PAYNO, Manuel (1892-1893): «Nota de algunas palabras y locuciones que no han sido todavía adoptadas por la Real Academia Española y que por ser conocidas y de uso común en México, se encuentran en esta obra». En: *Los bandidos de Río Frio*. 2.^a ed. Barcelona/Ciudad de México, Juan de la Fuente Parres, 2 tomos, t. I, pp. 5-8.
- RAMOS I DUARTE, Feliz (1895): *Diccionario de mejicanismos[.] Coleccion de locuciones i frases viciosas. Con sus correspondientes críticas i correcciones fundadas en autoridades de la lengua; máximas, refranes, provincialismos i remoques populares de todos los Estados de la República Mejicana*. Ciudad de México: Imprenta de Eduardo Dublan.
- SALAZAR, Eugenio de (2011): *Qui navigant mare enarrant pericula eius: La navegación del alma de Eugenio de Salazar*. Edición y estudio Jessica C. Locke. Ciudad de México: El Colegio de México. <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10031281>.
- SÁNCHEZ, Jesús (1886): «Glosario de voces castellanas derivadas del idioma nahüatl ó mexicano, por Jesús Sánchez». En: *Anales del Museo Nacional de México*. Primera Época (1877-1903), tomo 3. Ciudad de México: Imprenta de Ignacio Escalante, pp. 57-67.
- (1902): *Glosario de voces castellanas derivadas del idioma nahuatl o Mexicano*. Ciudad de México: Imprenta particular de la Sociedad Agrícola Mexicana, <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/15389>.
- SÁNCHEZ SOMOANO, José (1892): *Modismos[.] Locuciones y términos mexicanos*. Madrid: Manuel Minuesa de los Ríos, Impresor.

6.2. Fuentes secundarias

- AM = ACADEMIA MEXICANA (2000): *Índice de mexicanismos registrados en 138 listas publicadas desde 1761 preparado por la Academia Mexicana*. 3.^a ed. Ciudad de México: Academia Mexicana/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica [1.^a ed., 1997; 2.^a ed., 1998].

- AM = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA (s. f.): *Tesoro [Mexicanismos] registrados en 138 listas publicadas desde 1761*. Ciudad de México: Academia Mexicana de la Lengua. [Aplicación en línea de uso restringido].
- BARRIGA VILLANUEVA, Rebeca y MARTÍN BUTRAGUEÑO, Pedro (2004): «De Silva y Aceves a Santamaría: el despertar de la lingüística en México». En: I. Guzmán, P. Máynez y A. Hernández (eds.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*. Ciudad de México: Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 237-245.
- BOURDIEU, Pierre (1982): *Ce que parler veut dire: l'économie des échanges linguistiques*. Paris: Fayard.
- BUZEK, Ivo (2020): «Actitudes lingüísticas en el *Vocabulario de mejicanismos* de Joaquín García Icazbalceta (1899)». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 68, 2, pp. 499-521, <https://doi.org/10.24201/nrfh.v68i2.3648>.
- CIFUENTES, Bárbara (2002): «Dos universos del estudio durante el siglo XIX en México: el multilingüismo amerindio y la variedad del castellano». *Estudios de Cultura Náhuatl*, 33, pp. 315-327.
- (2023): «La construcción del *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta: tomo I y II», presentación en el *Seminario de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística*, 27 de octubre.
- (2004): «Entre dialecto y provincialismo: una polémica entre Melchor Ocampo y Vicente Salvá». En: I. Guzmán, P. Máynez y A. Hernández (eds.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*. Ciudad de México: Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 203-213.
- CIFUENTES, Bárbara y ZAMUDIO MESA, Celia (2024): «Apuntes para una historia del *Vocabulario de mexicanismos*». En: Emma Rivas Mata, Edgar Omar Gutiérrez López y Rodrigo Martínez Baracs (coords.), *Presencia de Joaquín García Icazbalceta*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 151-207.
- CORBELLA, Dolores (2021): «*TLEAM*: la memoria lexicográfica de América». En: Abelardo San Martín Núñez, Darío Rojas Gallardo y Soledad Chávez Fajardo (eds.), *Estudios en homenaje a Alfredo Matus Olivier*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, pp. 315-330.
- (2024): «*TLEAM*: un corpus lexicográfico para América». En: Isabel Molina Martos, Esther Hernández, Pedro Martín Butragueño y Eva Mendieta (eds.), *Caminos y palabras. Estudios de variación lingüística dedicados a Pilar García Mouton*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 289-307.
- DICTER 2.0 = *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento 2000-2017*. Proyecto de investigación de María Jesús Mancho Duque. Salamanca: Universidad de Salamanca, <https://dicter.usal.es/?obra=GarciaDePalacio> [Consultado 16/12/2024].
- ECKERT, Penelope (2018): *Meaning and Linguistic Variation. The Third Wave in Sociolinguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ERRINGTON, Joseph (2008): *Linguistics in a Colonial World. A Story of Language, Meaning, and Power*. Malden/Oxford: Blackwell Publishing.
- ESTRADA FERNÁNDEZ, Zarina (2011): «Los estudios lexicográficos de las lenguas indígenas del Noroeste de México». En: María Eugenia Vázquez Laslop, Klaus Zimmermann y Francisco Segovia (eds.), *De la lengua por sólo la extrañeza*:

estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara. Ciudad de México: El Colegio de México, vol. 1, pp. 173-191.

FERNÁNDEZ GORDILLO, LUZ (2006): *Tratamiento lexicográfico de los mexicanismos y pseudomexicanismos en los diccionarios académicos*. Tesis doctoral. Ciudad de México: El Colegio de México, <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COL-MEX/10001267>.

— (2014a): «El *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta». En: M. E. Vázquez Laslop, K. Zimmermann y F. Segovia (eds.), «*De la lengua por sólo la extrañeza*». *Estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara*. Ciudad de México: El Colegio de México, vol. 1, pp. 99-123.

— (2014b): «Autoridades y correspondencias en el *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta». En: Rebeca Barriga Villanueva y Esther Herrera Zendejas (eds.), *Lenguas, estructuras y hablantes: estudios en homenaje a Thomas C. Smith Stark*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 521-579.

— (2021): «Joaquín García Icazbalceta y su *Vocabulario de mexicanismos* (1899)». En: José Carlos Huisa Téllez (eds.), en *Fuentes lexicográficas del estudio histórico del léxico hispanoamericano*. Bern: Peter Lang, pp. 205-240.

FERNÁNDEZ GORDILLO, LUZ, MARTÍN BUTRAGUEÑO, Pedro y PALACIOS CUAHTECONTZI, Niktelol (coords.) (2021-): *Tesoro lexicográfico del español en América-México*. Ciudad de México: Academia Mexicana de la Lengua/El Colegio de México, <https://www.ull.es/tleam/mx>.

FUNDACIÓN PARA LAS LETRAS MEXICANAS (2024): *Enciclopedia de la literatura en México*, <http://www.elem.mx>.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín (1886): *Bibliografía mexicana del siglo xvi: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 á 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones*. Ciudad de México: Andrade y Morales.

— (1981 [1886, 1954]): *Bibliografía mexicana del siglo xvi: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones*. 1.^a ed., 1886; 1.^a ed. en «Biblioteca Americana», 1954, con revisión de Agustín Millares Carlo; 2.^a ed., revisada y aumentada, 1981. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

HEMEROTECA NACIONAL DIGITAL DE MÉXICO (2024): «Búsqueda básica», <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/>.

HENESTROSA, Andrés (2021): «Noticia y repaso bibliográfico». En: *Proverbios mexicanos*, de Ignacio Manuel Altamirano. Ciudad de México: Editores Libreros, pp. 9-20.

HERNÁNDEZ, Esther (2018): *Lexicografía hispano-amerindia 1550-1800. Catálogo descriptivo de los vocabularios del español y las lenguas indígenas americanas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

HERNÁNDEZ, Esther y CLAVERÍA, Gloria (2021): «América en el diccionario académico (DRAE 1869, DRAE 1884, DRAE 1899): primera aproximación». En: M.^a Ángeles Blanco y Gloria Clavería (coords.), en *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo xix: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlin: Peter Lang, pp. 401-438.

KAMENETSKAIA KOTSERUBA, Sofia (2011): «Melchor Ocampo, lexicógrafo». En: M. E. Vázquez Laslop, K. Zimmermann y F. Segovia (eds.), «*De la lengua por sólo*

- la extrañeza». *Estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara*. Ciudad de México: El Colegio de México, vol. 1, pp. 125-143.
- LARA, Luis Fernando (2023): «Frente al conservadurismo, el habla popular dio la cara por el español mexicano en el siglo XIX», <https://colnal.mx/noticias/frente-al-conservadurismo-el-habla-popular-dio-la-cara-por-el-espanol-mexicano-en-el-siglo-xix-luis-fernando-lara/#:~:text=“Los%20idiotismos%20hispano-mexicanos%20de,en%20los%20llamados%20diccionarios%20de> [1502/2024].
- LARA, Luis Fernando (1997): *Teoría del diccionario monolingüe*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- LUNA PATIÑO, Gabriela (2025): *La auto(censura) en el Vocabulario de mexicanismos (1899) de Joaquín García Icazbalceta*. Tesis doctoral. Ciudad de México: El Colegio de México.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, Pedro y PALACIOS CUAHTECONTZI, Niktelol (en preparación): «Aproximación lexicográfica al vocabulario náutico de Diego García de Palacio, 1587».
- MARTÍNEZ, José Luis (1993): «Nebrija en México». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 41, 1-17, <https://doi.org/10.24201/nrfh.v41i1.921>.
- MILROY, Lesley (1987): *Language and Social Networks*. 2.^a ed. Oxford/New York: Basil Blackwell.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángel (1995): *Fichero bio-bibliográfico de la literatura mexicana del siglo XIX*. Ciudad de México: Factoría Ediciones, 2 vols.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio (2002): *Tesoro lexicográfico del español marino anterior a 1726*. Madrid: Arco Libros.
- NOMDEDEU-RULL, Antoni y Sven TARP (2024): *Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones*. London/New York: Routledge.
- OLEA FRANCO, Rafael (2010): «En busca de una lengua nacional (literaria)». En: Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (dirs.), en *Historia sociolingüística de México. Vol. 2: México contemporáneo*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 795-840.
- (2019): *La lengua literaria mexicana: de la Independencia a la Revolución (1816-1920)*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- (2022): «Una revolución en la lengua y en la literatura: de Federico Gamboa a Mariano Azuela». En: Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (dirs.), *Historia sociolingüística de México. Vol. 5: Nuevas visitas al pasado y al presente*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 3195-3246.
- PORTO DAPENA, José Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- RAE = Real Academia Española (1884): *Diccionario de la lengua castellana*. 12.^a ed. Madrid: Imprenta de Gregorio Hernando.
- ROMERO RANGEL, Laura (2013): «Innovaciones lexicográficas del primer diccionario de la Nueva España: el *Vocabulario castellano-mexicano* (1555) de Alonso de Molina». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 5, 1, pp. 41-62.
- TORREBADELLA-FLIX, Xavier (2018): «José Sánchez Somoano: un profesor de educación física escolar entre Madrid y México (1887-1913)». *Historia y Memoria de la Educación*, 8, 549-596. DOI: 10.5944/hme.8.2018.19280.

- VILLAVICENCIO, Frida (2010): «Entre una realidad plurilingüe y un anhelo de nación. Apuntes para un estudio sociolingüístico del siglo XIX». En: Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (dirs.), *Historia sociolingüística de México. Vol. 2: México contemporáneo*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 713-793.
- ZAMUDIO MESA, Celia y CIFUENTES, Bárbara (2023): «La traza del *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta: estudio lexicográfico e historiográfico». *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 11, 1, pp. 5-43. <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.2023.11.1.011X0023S01>.